Expediente: **1556/23-A3**
Carátula: **ALE ANTONIO FABIAN C/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA, -DEMANDADO
20293386014 - ALE, ANTONIO FABIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1556/23-A3

H105025113702

JUICIO: ALE ANTONIO FABIAN c/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1556/23-A3.

San Miguel de Tucumán, Junio de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Daniel Babich el 31/05/2024:

1. En atención a lo solicitado, señálese el dia 17/06/2024 a horas 10:00, a fin de que se practique la Inspeccion requerida por intermedio del Sr. Oficial de Justicia en el domicilio denunciado sito en calle **Raúl Colombres colidante a la derecha con el N°1900, de ésta ciudad, (porton negro de metal de dos hojas y una puerta en una de sus hojas y alambrado)**, constatando lo manifestado. A sus eféctos **líbrese mandamiento** a Oficiales de Justicia con copia certificada del presente ofrecimiento probatorio, las fotografias obrantes en el expediente principal y las fotografías acompañadas a fin de indentificar el lugar en el que se de debe realizar la medida. Se autoriza el uso de la fuerza publica y allanamiento de domicilio en caso de ser necesarios como asimismo la presencia de un cerrajero dejando las cosas en el estado en que se encuentran y depositando las llaves al siguiente dia habil en el juzgado. Asimismo se faculta a diligenciar la presente medida al Dr. Daniel Babich M.P. 9735 autorizado para diligenciar y/o la persona que este designe.

2. Hago saber al letrado Babich, que de manera previa al libramiento del mandamiento, deberá acreditar en el portal SAE, el pago de la movilidad correspondiente. MADMMG-1556/23-A3.

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.